



FORMA DE PAGO

El empleado podrá asegurar hasta tres vehículos en parcialidades (dependiendo de su alcance), las cuales se descontaran nominalmente de la siguiente manera:

- El importe a descontar quincenalmente, será el resultado de dividir la prima anual a pagar entre 24 quincenas.
- En caso de que el alta del seguro se tramite iniciada la vigencia, el descuento quincenal será el resultado de dividir la prima a pagar entre el número de quincenas existente entre la fecha de alta y la fecha de término de la vigencia.
- Para asegurar un 4° vehículo o más, el pago deberá hacerse de riguroso contado.
 - Contado: depósito bancario, transferencia bancaria, cargo a tarjeta de crédito o débito, pago mensual fraccionado.
- Toda contratación que se realice, abarcará 15 días, no se tomará en cuenta días fraccionados.
- Las fechas para dar de baja el seguro, serán los días 15 y último de cada mes.
- Por último, las pólizas que se descuenta en forma quincenal o su pago sea de contado, gozaran de las mismas condiciones y coberturas.

Para cualquier información adicional:

Tecoyotitla N° 100, 2do piso, Col. Florida, Cd de México

Ejecutivo: Maricarmen Flores Aca.

Horario de: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas

Teléfono: 56-61-25-41// 50-90-42-00 ext. 4577 y 4757 Teléfono Celular:

Correo: perisur_ventas16@qualitas.com.mx